ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

No. 254-2015, Suscrito el día 25 de febrero de 2015, cuyo objeto consistió en:

Prestar servicios profesionales para liderar en campo las actividades de plantación de árboles urbanos en el territorio asignado bajo lineamientos técnicos contenidos en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir del 2 de marzo de 2015. El valor del contrato fue de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.768.000) INCLUIDO IVA.**

El día 30 de octubre de 2015, se suscribió la adición y prórroga No. (1), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de dos (2) meses y veintinueve (29) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.297.300) M/CTE.**

El día 28 de diciembre de 2015, se suscribió la adición y prórroga No. (2), por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución del contrato por el término de un (1) mes y un (1) día calendario, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, y el valor de la adición fue de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.586.700) M/CTE.**

Las actividades específicas del contrato fueron:

- Realizar con el equipo de operarios las actividades de plantación de árboles jóvenes urbanos en las localidades de la zona o en los proyectos asignados, en los tiempos concertados con el encargado de la Supervisión y Control de acuerdo a los procedimientos de plantación PM.02.03.07.

- Realizar el reporte oportuno de la información para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción, y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con las funciones asignadas.

- Realizar la atención a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con el territorio asignado o las remitidas por el encargado de la supervisión y control en los tiempos estimados por la Administración Distrital.

- Realizar la plantación de 2420 árboles nuevos, durante el tiempo de ejecución del presente contrato.

- Realizar la actualización del Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) a través del cargue de la totalidad de árboles replantados y plantados en el espacio público de uso público de acuerdo al procedimiento SIGAU PM.02.03.11.

Av. calle 63 No. 68-95
Tel. 4377060
www.jbb.gov.co
Info. Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Apoyar la actualización de los Planes Locales de Arborización Urbana de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades y de lo requerido por el encargado de la supervisión y control de acuerdo al procedimiento SIGAU PM.02.03.11.

- Realizar la supervisión de contratos de conformidad con la asignación realizada por el subdirector técnico operativo y/o el jefe de la oficina de arborización urbana sin que haya lugar a la delegación. Para los contratistas de suministro se deberán diligenciar los formatos establecidos en el procedimiento respectivo y/o los solicitados por el supervisor.

- Elaborar los documentos, informe y/o conceptos técnicos cuando se requieran y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el supervisor y/o el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana

El contrato en mención, se encuentra terminado desde el 1 de marzo de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jonathan Marin Rodriguez

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS